



Acta N° 17 (S.L./14/08/2026)
Resolución CD N° 195-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN, A FAVOR DEL UNIV. SAMUEL AMIN CHAVEZ RAMIREZ, DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, CON ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 1302/2026, Memorando DA N° 204/2026, mediante el cual se remiten los dictámenes académicos correspondientes a la solicitud de convalidación de asignaturas del estudiante de Sociología Samuel Chávez.

CONSIDERANDO

La lectura de los dictámenes académicos correspondientes a la solicitud presentada por el Univ. Samuel Amín Chávez Ramírez, respecto de la convalidación de asignaturas.

Conforme a la evaluación de los programas académicos realizada por docentes escalafonados del Departamento de Sociología y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución C.D. N.º 166-00-2023, se dictaminó favorablemente la convalidación de las asignaturas "Teoría Sociológica Clásica" por "Introducción a la Sociología" e "Investigación II" por "Metodología I: Enfoque cuantitativo".

Teniendo en cuenta el periodo de vacaciones del docente de la asignatura *Teoría Sociológica Clásica*, el director de la carrera Profesor Carlos Peris presenta dictamen correspondiente de convalidación confirmando similitudes entre la asignatura Teoría Sociológica Clásica e Introducción a la Sociología.

Durante el tratamiento del punto, se discute que la situación debió ser orientada y encauzada oportunamente, brindando al estudiante desde el inicio la posibilidad de acceder al procedimiento de convalidación correspondiente.

Los miembros del Consejo coincidieron en dar curso favorable a la convalidación, considerando la continuidad de la trayectoria académica del estudiante y la garantía de sus derechos académicos.

La Resolución D. N° 200/2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2025/2026, AL PROF. DR. IGNACIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ BOZZOLASCO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 166-00-2023, Acta N° 17 (S.L./16/06/2025), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";



Acta N° 17 (S.L./14/08/2026)
Resolución CD N° 195-00-2026

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

195-01-2026.-APROBAR, la convalidación a favor del estudiante Samuel Amín Chávez Ramírez, con Cédula de Identidad N° 5.595.122, de asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, con asignaturas de la carrera de Sociología de la FACSO-UNA, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA	Semestre	Asignaturas de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA	Semestre
Teoría Sociológica Clásica	3°	Introducción a la Sociología	2°
Investigación II	5°	Metodología I: Enfoque Cuantitativo	4°

195-02-2026.- ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

195-03-2026.- COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana